

SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- RADICADO 2019-464

Mónica Pineda <monipineda25@gmail.com>

Mar 16/11/2021 8:01

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: jimy0317@hotmail.com <jimy0317@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (154 KB)

SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA-RAD 2019-464.pdf;

Doctor

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez 2o de Familia de Medellín.

E.S.D.

Cordial saludo,

Adjunto memorial mediante el cual solicito aplazamiento de la Diligencia de Inventario y Avalúos.

Atentamente,

Mónica Pineda Estrada

Abogada de familia

 3007853239

 Carrera 43 A # 1 Sur 100 · Oficina 801

 Torre Sudameris, Medellín.

Doctor
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez 2° de Familia en Oralidad de Medellín
E.S.D.

Asunto: Solicitud aplazamiento audiencia

Referencia: Liquidación sociedad conyugal

Demandante: Benjamín Octavio Cardona Vallejo

Demandado: Eliana de las Misericordias Rojo Echavarría

Radicado: 2019-464

Respetado señor Juez,

MÓNICA CECILIA PINEDA ESTRADA, actuando en calidad de apoderada de la señora ELIANA DE LAS MISERICORDIAS ROJO ECHAVARRÍA, en virtud del Amparo de Pobreza a ella concedido me permito informarle que el pasado jueves se comunicó conmigo la demandada con el fin de manifestarme su interés en comparecer al presente proceso liquidatorio.

En ese sentido, comedidamente le solicito, señor Juez, aplazar la audiencia que se encuentra programada para el día de mañana 17 de noviembre, con el fin de que la señora ELIANA DE LAS MISERICORDIAS pueda recoger la documentación que requiere para presentar en la diligencia de Inventario y Avalúos.

Atentamente,

MÓNICA CECILIA PINEDA ESTRADA.
T.P. 120.680 del Consejo Superior de la Judicatura.
C.C. 43.867.703 de Medellín.

 3007853239

 Carrera 43 A # 1 Sur 100 · Oficina 801

 Torre Sudameris, Medellín.